

Extraordinario y de Elecciones Miércoles
28 de Septiembre de 1800, Víspera de San Nicolás

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de
Atacama y Talca de las Casas de la Corte de ella miércoles
veinte y ocho de Septiembre de mil Setecientos y cuarenta
Víspera de el glorioso Arcángel Señor San Nicolás lo
muy M. Señores Atacama se juraron a celebrar Caudal
hereditario, como lo acostumbra es a saber D. Antonio de
Heredia Bazan Cavallero de Chord. de Santiago el Consejo
de su Mage. en el D. de hacienda, Correg. de esta dha Ciudad
D. Lope Tomales Abellaneda; D. Marcos de Venel
D. Juan de Honor. Norralbe, D. Nicolás Dardalla y Huete
D. Joseph e Nicolás Docamora, D. Juan Andrea Merano,
D. Juan Facundo de Alvarado Berastegui Dubin de Celis, D.
Juan Salazar y Casa, D. Joachim de Toledo y Felices, D.
Joaquín Saucedo Palma, D. Juan Sandoval y Leon, D. Juan
Docamora y Selva; D. Apolinar de San Percepción,
D. Joseph Gomez de la Calle; D. Leonimo Tarandona
y Montorio, D. Juan Damas Ronis, D. Juan Lopez
de Lainez, D. Luis Alencázar y Chaves, y D. Juan

José Borroños y Coque Medones =
Seyendo Juan Millano, Agustín de Mueruas, Juan Pazo;
Joseph Millano, Andres Capmora y Nicolas Luis Zardón =

Acabada la
Hermandad
en el Ciudad
noble

trato se nombra Acabada de la Santa Hermandad
en el Ciudad de Cavalleros hereditarios para que siempre
mañana día de el glorioso Arcángel S. Nicolás en virtud
de los D. privilegios uso y costumbre que para ello tiene esta
Cid. que en el presente toca por suerte a Suxado, y por ser
unico el Señor Joseph Pizarro, que ha ganado Caudal
y no esta Esquimado En esta Puente Salio nombrado

